



NODO 3

Gestión Institucional y Pedagógica

EJE 2

Gestión y Planificación Institucional

CLASE 4

El Equipo Directivo en el Nivel Inicial... Orientador de Proyectos Curriculares Institucionales.

¿Cómo citar esta clase?

Trayecto Específico del Programa de Formación Continua. Ciclo de Formación en Gobierno y Gestión de la Educación. NODO 3: Gestión Institucional y Pedagógica - EJE 2: Gestión y Planificación Institucional - Clase 4: El Equipo Directivo en el Nivel Inicial... Orientador de Proyectos Curriculares Institucionales. CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN, 2023.



INTRODUCCIÓN

Con esta cuarta clase se da por finalizado el eje de Gestión y Planificación Institucional del ciclo de formación para docentes, desarrollado en el marco de los concursos de ascensos por antecedentes y oposición.

Durante este camino hemos podido visualizar a cada Equipo Directivo del Nivel Inicial, como: *Generador de Sentidos; Constructor de Institucionalidad y Gestor de Proyectos Políticos Pedagógicos.*

Y, en esta clase, en el contexto actual de nuevos Diseños Curriculares para el Nivel Inicial en la Provincia de Entre Ríos, luego de 15 años de vigencia de los Lineamientos Curriculares, consideramos importante tratar el desafío de que los directores/as sean... *Orientadores de Proyectos Curriculares Institucionales*

BIENVENIDA

De este modo les damos la bienvenida, los alentamos a continuar en el camino y felicitamos por todos los logros obtenidos.

Para recordar, en las tres clases anteriores hemos avanzado “de la mano” de distintos autores y perspectivas teóricas en la construcción de nuestra subjetividad como



directivos y hemos podido progresar en la configuración de sentidos para nuestras instituciones entrerrianas dedicadas a las primeras infancias.

Pudimos verlas como espacios de la esperanza... como lugares de lo posible... como cunas tibias de cuidado y, ahora... como ámbitos de saberes y experiencias.

Entonces, la propuesta es tratar las especificidades de nuestra Educación Inicial, en tanto Instituciones Educativas; la trayectoria curricular del Nivel Inicial, especialmente en nuestra provincia; las infancias como destinatarias de esta didáctica particularmente especial; las cuestiones que tenemos que considerar, en palabras de Laura Pitluk, como “irrenunciables”; las dimensiones institucionales a considerar y los desafíos más relevantes a los que nos enfrentaremos; las consideraciones acerca de los procesos de revisión y actualización de los diseños y normativas que regulan a nuestro nivel... tan querido!

DESARROLLO

MARCO CONCEPTUAL



Las Instituciones Educativas del Nivel Inicial

Como se ha venido sosteniendo a lo largo de estos encuentros, las Instituciones Educativas dedicadas a las primeras infancias revisten ciertas características que las distinguen y que impregnan las diversas dimensiones, en especial lo que refiere a la didáctica.

“La Didáctica no puede generar una respuesta sobre la enseñanza si antes no existieron preguntas sobre: ¿para qué enseñar?, ¿por qué enseñar tal campo disciplinar?, ¿hacia



qué propósitos y con qué direccionalidad?, ¿con quiénes?, ¿en contra de qué o de quiénes?, preguntas que están en la base, aunque no siempre explicitadas, de toda producción científica, cultural y social.” Baraldi, V. (2021: 18).

Estos interrogantes, en torno a cómo organizar la enseñanza, han sido tomados en distintos tiempos históricos y han llevado a sostener como pilares de la Educación Inicial a: el desarrollo personal y social y la alfabetización cultural; el principio de globalización y articulación para organizar los conocimientos en torno a ejes vertebradores; la centralidad del juego; la multitarea en tiempos simultáneos y en pequeños grupos; la elaboración de escenarios; las experiencias directas y visitas; el planteo de las situaciones problemáticas; la organización de tiempos flexibles; el docente como acompañante efectivo, figura de sostén, mediador cultural; la conformación de lazos de confianza con las familias y con la comunidad educativa.

Los primeros tres principios responden a la pregunta: ¿Qué enseñar? Y ofrecen criterios y orientaciones acerca de cómo seleccionar y organizar los contenidos o saberes. Los otros pilares, incluyendo el juego, dan respuesta a ¿cómo organizar la enseñanza?, ofreciendo criterios para definir espacios, tiempos, recursos, materiales, actividades, y también visualizar el protagonismo de niños y niñas y las prácticas de cada docente.



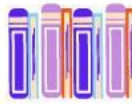
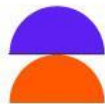
Para ampliar lo expresado, se invita a leer el documento [*Didáctica de la Educación Inicial.*](#)

El Currículum en la Educación Inicial

Consideramos importante tratar la categoría teórica “currículum” como corazón de las instituciones educativas.

Siguiendo la línea de trabajo que viene realizando la Dirección de Educación Inicial en el marco de las “100 Propuestas para la Educación Entrerriana” sobre la revisión y renovación curricular, tomamos los aportes de lectura realizados por la Comisión de Revisión y Actualización de los Lineamientos Curriculares, dedicada a estos fines, la cual viene trabajando desde el año 2020.

Este trabajo que se viene realizando comenzó con la lectura en profundidad del marco normativo vigente; la búsqueda de antecedentes; consultas a otros documentos curriculares de las demás provincias argentinas; buceos bibliográficos; escritura de algunos borradores.



Uno de los aportes realizados fue proponer gacetillas para el debate y la discusión en salas de maestros y encuestas de google para la recolección de propuestas.

Una de estas gacetillas versó acerca del currículum y la otra, sobre las infancias, ambas se socializan en esta presentación.

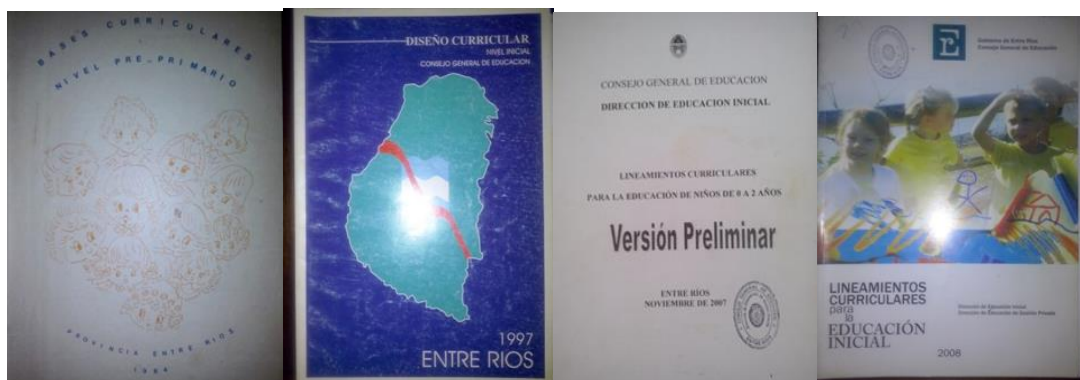
Específicamente para el Nivel Inicial, nuestra provincia cuenta con cuatro antecedentes curriculares, que se han constituido en herramientas valiosas que brindaron, cada uno con sus características particulares, orientaciones a generaciones de educadores de este nivel para organizar la práctica educativa que se despliega en cada institución.

Las “*Bases Curriculares para el Nivel Pre Primario*” de 1984,

El “*Diseño Curricular para en Nivel Inicial*” de 1997,

Los “*Lineamientos Curriculares para niños de 0 a 2 años*”, del 2007,

Los “*Lineamientos Curriculares para la Educación Inicial*” del 2008.



En cada uno de estos documentos se han expresado definiciones sobre el currículum y se han llevado a cabo procesos de construcción con diferentes características.

Si analizamos los Lineamientos / Diseños Curriculares de los distintos niveles y modalidades del sistema educativo entrerriano, podemos concluir que en los últimos años, la perspectiva curricular se ha enmarcado dentro del enfoque crítico para la redacción de sus producciones y para la toma de posicionamiento al respecto, teniendo en cuenta, particularmente los aportes de Alicia De Alba.

De Alba (1995), considera al currículum como una síntesis de elementos culturales que conforman una propuesta. Estos elementos culturales se incorporan en él no solo a través de sus aspectos formales estructurales, sino también por medio de las relaciones sociales cotidianas en las cuales el currículum formal se despliega y deviene en práctica concreta. Este carácter de síntesis, en muchas ocasiones contradictoria, permite



visualizar al currículum como una totalidad en cuya articulación se presentan contradicciones, negociaciones e imposiciones.

Esto implica reconocer el carácter de lucha que se desarrolla, tanto en la conformación inicial de un currículum como en su desarrollo y evaluación, de tal forma que, si bien en un currículum se incorporan los elementos culturales que se han considerado valiosos, esta consideración es la que sostienen algunos grupos. Pero además, en un currículum se expresan, aunque ocupando diferentes espacios en los planos estructural-formal y procesal-práctico, los elementos culturales pertenecientes a otros grupos socioculturales.

Este enfoque reconoce que existen dos tipos de prácticas sociales que se relacionan con lo curricular: el saber teórico y el saber acerca de la práctica.

El currículum es definido por De Alba (1995) también como propuesta político-educativa, considerando que en cada momento histórico, en el devenir de las diferentes culturas y los pueblos, la educación ha intentado responder a las exigencias del proyecto político-social amplio sostenido en cada caso. En este sentido, la autora plantea que la ausencia de proyectos políticos-sociales que sean capaces de responder a los conflictos que vive el hombre hoy en día, afecta al campo del currículum y dificulta el trabajo práctico, en la medida en que el proyecto político-social es un paradigma central para el diseño y desarrollo de cualquier currículum. “Entender al currículum como un dispositivo de política implica asumir que su configuración en la versión documental y la configuración que ofrece a los educadores que lo llevan a la práctica, puede contribuir a la ampliación y la mejora de la calidad de las propuestas educativas institucionales” (DEI: 2021).

Tomando la multiplicidad de miradas que se pretende dar al nuevo Diseño Curricular para la Educación Inicial y su tinte de enterrianía, la estructura del mismo está propuesto en tres apartados:

- el marco epistemológico, que aborda categorías teóricas como educación, cultura, enseñanza, infancias - niñeces - gurizada y sus derechos, el juego, la Educación Inicial como Unidad Pedagógica pensada en clave de trayectorias educativas únicas y singulares;
- el marco socio - histórico y político, que presenta consideraciones de la Educación Inicial en las relaciones teóricas - prácticas en diversos tiempos, momentos y contextos; los desafíos y retos actuales de este nivel educativo;



- el marco pedagógico y didáctico, que presenta la propuesta curricular de Entre Ríos como una continuidad de los Lineamientos Curriculares y, a su vez, como una actualización que mira la realidad educativa de nuestra época.

Las funciones del director/a del Nivel Inicial

Dando continuidad a lo expresado en el apartado anterior, se propone actualizar las miradas de las funciones directivas, colocando en el centro a los/las destinatarios/as de la Educación Inicial.

Para lo cual se toman los contenidos y aportes de los encuentros que se han venido realizando para la presentación del trabajo de Revisión y Actualización de los Lineamientos Curriculares.

En dichos encuentros se presentó la siguiente imagen:



Infancias: Visualizarlas; escucharlas; cuidarlas; hospedarlas.

Las infancias -como razón de ser de nuestra Educación Inicial- inspira nuestras trayectorias educativas y, desde estas palabras claves, se orienta nuestra labor en las instituciones educativas dedicadas a ellas.

En la mirada de los Equipos directivos: las infancias... destinatarias de la Educación Inicial

Así como en las clases anteriores tuvimos la oportunidad de trabajar acerca de la construcción del sujeto docente - directivo, en esta segunda oportunidad nos interesa centrar la mirada en las concepciones, denominaciones y formas de nombrar a los sujetos destinatarios de la Educación Inicial, es decir, reflexionar sobre cómo los hemos



nombrado, definido y conceptualizado en los últimos años para poder luego mirar hacia el futuro, de forma proyectiva en nuestras nuevas gestiones directivas.

Cada diseño curricular entrerriano ha presentado una forma de definir a los sujetos de la educación. Poder visualizar con qué palabras y desde qué perspectivas se presentan estas definiciones contribuye a poder partir de allí, a poder reconocer este recorrido, en el marco de los procesos de construcción, desarrollo y realización curricular.

Las concepciones de infancias vertidas en las *Bases Curriculares para el Nivel Pre*



Primario de 1984 se expresan en relación a los principios del *Curriculum para el Nivel Pre Escolar del Ministerio de Cultura y Educación de 1972*. En ambos documentos se plantea la personalización como uno de los fundamentos teóricos del currículum: «cada ser humano es quien es, diferente de los demás, la persona es principio de sus propias acciones, se educa para la comunicación y la convivencia social» (CGE, 1984:31).

Desde este marco conceptual, en las *Bases Curriculares para el Nivel Pre Primario de 1984* se define al niño como: “...un ser en realización, potencialmente capaz de cambiar el mundo que lo rodea y de lograr su independencia, se reconoce al niño como persona, al ser quien es, diferente de los demás, que se constituye de un modo determinado y cuya manifestación por excelencia es la creatividad” (CGE, 1984:9).

Además de estas menciones acerca de la infancia, ambos documentos (nacional de 1972 y provincial de 1984), presentan el concepto de perfiles entendidos como «las características comunes a niños de una misma edad que se aprecian a través de la conducta y deben tenerse en cuenta para planificar, siempre con arreglo a las posibilidades reales de la edad, y las actividades del jardín de infantes» (MEN, 1972:35). Estos perfiles definen las pautas de maduración esperables para cada edad cronológica y organizan su descripción por áreas: socio afectiva, psicomotora, cognoscitiva, lenguaje, juego, expresión plástica.

En el *Diseño Curricular de Nivel Inicial de 1997* se define al niño: “...como persona capaz de desarrollar sus potencialidades cognitivas, socio afectivas, expresivas, motrices y éticas... significa un ser humano que selecciona, asimila, procesa, interpreta y confiere significaciones a los estímulos y configuraciones de estímulos, interpreta por sí mismo las señales y signos que definen situaciones, que advierte y anticipa problemas, sus posibles causas y consecuencias, busca y emplea información”. “Es él o ella quienes



justifican en base a su derecho de aprender la existencia del sistema educativo” (CGE, 1997:8).

Se adopta la perspectiva de derecho explicitada en algunos párrafos: *“El Nivel Inicial se plantea propósitos sustentados en una concepción que considera al niño un sujeto social al que debe garantizarse su derecho al conocimiento en todas las perspectivas posibles; a la expresión y comunicación, a la socialización rica en experiencias para hacer significativos sus aprendizajes” (CGE, 1997:17).*



Los Lineamientos Curriculares para Educación Inicial de 2007 y 2008 definen caracterizaciones de los niños y las niñas a partir de los aportes de las perspectivas socio históricas y culturales; las mismas replantearon las anteriores representaciones de las infancias contribuyendo a poder pensar diversos modos de ser niños/as y, por lo tanto, diversas necesidades y modos de enseñar y aprender. “La infancia es el período en la vida del ser humano de extraordinaria importancia,

es cuando se producen los mayores cambios en el crecimiento, desarrollo y constitución como sujeto. Esos son procesos graduales y continuos que no se presentan del mismo modo ni se manifiestan en los mismos tiempos para todos los niños y las niñas. Cada uno tiene su ritmo que los adultos deben respetar y acompañar, sin forzarlos para que se apuren, ni impedir o frenar sus disposiciones. (CGE, 2008:52).

A diferencia de los perfiles que destacan como aspecto nodal la edad cronológica, tanto en el apartado de *«El niño de Jardín Maternal»* (CGE, 2008:52) como *«El niño de Jardín de Infantes»* (CGE, 2008:94), se describen los logros observados en cada edad como un proceso, enfatizando la importancia de los contextos de crianza y, por sobre todo, las propuestas educativas que se llevan a cabo en las instituciones considerando así de forma central el rol docente. Esto queda expresado así en los lineamientos curriculares de 2008:

“Conocer cuáles son las pautas de crecimiento y desarrollo esperable durante los primeros años, ayuda a los docentes a comprender mejor qué pueden y qué necesitan los niños y niñas en cada momento. Saber más acerca de ellos nos permite entenderlos, acompañarlos y brindarles el sostén necesario desde los 45 días a 5 años”.



En la construcción de las miradas de los equipos directivos... aportes para pensar sus prácticas

En este apartado trataremos de realizar algunos aportes para que los directivos puedan pensar su gestión curricular, su asesoramiento en la organización de las propuestas de enseñanzas en la actualidad y adecuarlas a las infancias a su cuidado de acuerdo a los contextos institucionales.

Inicialmente, queremos recordar lo que la autora Laura Pitluk (2021) nos dice en uno de sus artículos sobre “Los Irrenunciables en la Educación Inicial”, que para las realidades complejas e imprevistas que transitamos tenemos que buscar el equilibrio entre la estabilidad y la variación, en el marco de una presencialidad cuidada.

Acompañar la planificación de propuestas requiere partir del ser y hacer escuela adecuándonos a las posibilidades pertinentes; aceptando las versiones que cuiden prioritariamente la educación integral, la salud y la vida de todos y todas; respetando las infancias, las familias, los y las educadoras y el enfoque pedagógico, protegiendo la diversidad de situaciones que ameritan diferentes decisiones.



Luego de una pandemia, la presencialidad cuidada implica considerar las medidas sanitarias y su implementación criteriosa para asegurar ambientes protegidos tanto para educadores y educandos.

Jamás renunciar a propuestas pedagógicas de calidad que, en la diversidad de situaciones, ameritan decisiones pertinentes, creativas, ecológicas y cuidadosas.

Tener siempre presente la importancia del diálogo, el sostenimiento de la mirada, el involucramiento del cuerpo, los espacios compartidos, el interactuar con los objetos, el acercamiento a experiencias de distinta índole.

Buscar estrategias para acompañar a las infancias en las circunstancias reales y abandonar la pretensión de un marco ideal para llevar adelante nuestra tarea, brindando posibilidades para que niños y niñas puedan construir el mundo en el que están inmersos.

Otro desafío fundacional de la post pandemia es la conformación de los grupos de pares, el sentido de pertenencia a los mismos desde su individualidad y singularidad, la adquisición de normas y habilidades sociales.



“...No hay dudas que cuando los educadores nos asentamos en la responsabilidad, la creatividad, la mirada en las infancias y las propuestas pedagógicas significativas, encontramos acercamientos diversos y ricos a las situaciones complejas que se nos presentan, aunque siempre cada respuesta abra a más preguntas y, en estos tiempos, diariamente se acrecienten los desafíos... Cuanto más profundos son los retos mayor necesidad de agruparse en las respuestas

variadas y posibles. Consideramos la importancia de lo grupal para nuestros niños y niñas y para nosotros, educadores, que nos fortalecemos en el trabajo y el abrazo compartidos, aunque por ahora deban ser virtuales o con distancia física”. (Pitluk, L. 2021: 8)”

En la construcción de las miradas de los equipos directivos... los procesos institucionales y sus dimensiones



Para continuar soñando con las propuestas que queremos desarrollar desde la función directiva, retomaremos las dimensiones institucionales que van a estar contenidas en nuestros proyectos educativos. Como ya las enunciamos en la clase anterior, tomaremos algunos aportes, dados por la agenda clásica o tradicional, la que reconoce que, en la mirada de los equipos directivos estarán:

La dimensión pedagógica didáctica: como constitutiva de la institución educativa; por tanto, conlleva el ocuparse de las propuestas pedagógicas; de las intencionalidades didácticas; de las vinculaciones de los sujetos con los saberes y por ende con el diseño curricular. Supone mirar la enseñanza, el aprendizaje, las prácticas, las evaluaciones, como cuestiones principales.

La dimensión organizacional: que conlleva la mirada sobre las formas de agrupamientos y las vinculaciones entre los miembros; los acuerdos en la distribución de las tareas y las responsabilidades en la división de los trabajos; la circulación de la comunicación y de la información; el uso de los tiempos y espacios.



La dimensión administrativa: supone que desde la gestión directiva se pueda crear su propia planificación para la consolidación del bien común; identificando problemáticas; diseñando estrategias; considerando recursos; gestionando la elaboración de acuerdos; visibilizando desafíos; proyectando propuestas; tomando decisiones.

La dimensión comunitaria: que refiere a poder ver a nuestras instituciones en el marco situacional y contextual; manteniendo las relaciones con los demás organismos; visibilizando el trabajo de otras instituciones dedicadas a las primeras infancias; promoviendo acuerdos y propiciando actividades en común.

Cabe decir que la relación entre estas categorías es dinámica y se encuentran en permanente reestructuración, dada por la dinámica de todos los sujetos intervinientes que las habitan.



“Como docentes y alumnos hemos estado, estamos y estaremos mucho tiempo en el aula. Sin embargo en el revuelo cotidiano... no siempre nos detenemos a pensar qué es realmente esa situación, tan importante para definirnos como docentes... Que nosotros ocupemos un aula no significa que la habitemos... cuando uno solo ocupa un espacio, se trata de una estructura que ya está dada... Habitar el aula quiere decir armar ese espacio según gustos, opciones, márgenes de maniobra... Habitar un espacio es, entonces, tomar una posición activa”. (Caruso y Dussel. 2006: 4).

Tomamos esta hermosa reflexión para llevarla del aula a la institución que gestionaremos desde nuestra función directiva.



Si se desea profundizar esta lectura se puede consultar el texto [“La invención del aula. Una genealogía de las formas de enseñar”](#).

En la construcción de las miradas de los equipos directivos... los procesos institucionales y sus dimensiones... algunas tensiones



La intención en este apartado es continuar brindando algunos aportes para pensar la gestión directiva, para poder organizar las experiencias escolares, para poder resignificar los objetos sociales que se suceden dentro de nuestras instituciones educativas.

Uno de los elementos que nos puede ayudar es la elaboración de una agenda, en tanto organizador de la cotidianeidad, ayuda para la memoria, planificación de los diversos aspectos que se dan en el devenir de cada día.

Con la agenda se puede realizar un monitoreo del uso de los espacios, de la organización de los tiempos, de la optimización de las actividades y de la distribución de los agrupamientos. También permite visualizar las actividades recurrentes, sobrevaloradas, invisibilizadas, olvidadas o ausentes.

“La agenda puede ser leída como una fuente de datos para cada uno de nosotros, en la búsqueda de un saber acerca de nuestras instituciones y acerca de nuestro desempeño en ellas”. (Frigerio, Poggi, Tiramonti. 1994:20).

Para poder analizar esta categoría teórica se puede ver el vídeo sobre las [Corrientes Didácticas Contemporáneas](#) y, de este modo avanzar hacia la elaboración de una nueva agenda en nuestras instituciones educativas.



MARCO REGULATORIO



Normativa Vigente



Como se ha venido sosteniendo, en este ciclo de formación y actualización docente, los contenidos académicos desarrollados encuentran su encuadre normativo dado en el marco de las políticas educativas nacionales y provinciales.

Estas políticas, desarrollan definiciones y compromisos establecidos, principalmente en las Ley Nacional de Educación 26206 y Provincial 9890 y, para este período histórico particular, en las 100 Propuestas para la Educación Entrerriana.

El corpus teórico de normas que organizan el sistema educativo y sus instituciones, prescriben una estructura formal, imparten equidad, dan pertenencia, regulan funciones y son el fundamento de todas y cada una de nuestras decisiones y acciones.

De aquí que, los integrantes de los equipos directivos tienen que ser conocedores de las mismas, diseñar estrategias para su desarrollo, velar por su cumplimiento, hacer docencia en su comunicación y tener una actitud de permanente consulta a las mismas.



Invitamos a visitar, el [repositorio de normativas](#) existente en la página del CGE.

MARCO POLÍTICO PEDAGÓGICO

El Equipo Directivo del Nivel Inicial.... prácticas institucionales... algunos desafíos

Luego de todo lo explicitado anteriormente, en este apartado referido a las prácticas institucionales, la idea es tomar algunas orientaciones para la gestión directiva, con el propósito de promover los procesos de planificación de sus proyectos y de propiciar la



reflexión referida a la futura implementación de las líneas de acciones consignadas en los mismos.



Se entiende entonces, que los equipos directivos son los responsables de elaborar sus propuestas de gestión; coordinar comunidades de trabajo; propiciar la revisión de los proyectos vigentes; promover la actualización de nuevos contenidos; es decir, desarrollar e implementar proyectos curriculares institucionales acordes a los propósitos provinciales y locales.

En la actualidad, la gestión directiva en la Educación Inicial se ve interpelada por varios desafíos, tres de los cuales revisten singular importancia para el tiempo histórico que transitamos:

- El primero está interpelado por la necesidad de que se desarrollen estrategias de inclusión que conlleven posibilidades para que todas las niñas estén dentro del sistema educativo cuidando su derecho de acceso, permanencia y egreso de la Educación Inicial. Esta cuestión tiene que ver con la expansión cualitativa que ha tenido el Nivel Inicial, en tanto su reconocimiento educativo, pedagógico y social, demostrado por el aumento en la matrícula en todas las salas de 45 días a 5 años inclusive.
- El segundo, refiere al diseño de líneas de acción que promuevan el involucramiento y compromiso de los y las docentes en el proceso de implementación de los nuevos documentos: los Diseños Curriculares, el Marco Pedagógico y Normativo, y otros documentos y ciclos de formación que actúen de apoyo y que puedan suceder a los mismos.
- El tercero, tiene que ver con la selección de saberes que, de acuerdo al Diseño Curricular y a su contextualización en nuestros proyectos políticos pedagógicos y proyectos curriculares, realizamos para: garantizar el trayecto formativo de niños y niñas menores de 6 años; propiciar su transitar por la unidad pedagógica que conforma el Nivel Inicial; promover trayectorias educativas integrales y



singulares; asegurar desarrollos personales y sociales; generar múltiples posibilidades de accesos a experiencias de plurialfabetización.

Las instituciones educativas están atravesadas por tensiones propias, que se desprenden de los conflictos sociales que repercuten en la comunidad. No siempre se resuelven de manera cooperativa, sino que, para encontrar soluciones, es necesario realizar acuerdos que necesitan ser debatidos, consensuados y requieren el involucramiento y compromiso de todos los supervisores, directivos, docentes y no docentes, como así también, las familias.



Les compartimos este material que se denomina "[Tensionando los Acuerdos institucionales para una Nueva escuela](#)".

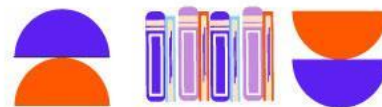
En conclusión...

En este trayecto formativo para la conformación de equipos directivos, en los cuales hemos venido caminando juntos/as en su preparación, se invitó a ver una forma de gestionar acorde a los valores y garantías de las normativas, y a poder conformar sus sueños y principios, cual virtud ciudadana.

Propusimos reflexiones para afrontar situaciones complejas con la propiedad dada por las raíces conformadas en la historia, en los marcos legales, en las acciones acordes a los tiempos institucionales que nos atraviesan, y con la solvencia de tener fundamentos teóricos que nos permitan visualizar y abrazar los desafíos del porvenir.



De este modo vimos... las instituciones educativas entrerrianas del Nivel Inicial como...



Espacios de esperanza... para visualizar a las infancias... el equipo directivo... generador de sentidos... (clase 1) ;

Lugares de lo posible... para escuchar a las infancias... el equipo directivo... constructor de institucionalidad... (clase 2);

Cunas tibias de cuidado... para cuidar a las infancias... el equipo directivo... gestor de proyectos políticos pedagógicos... (clase 3) ;

Ámbitos de experiencias y saberes... para hospedar a las infancias... el equipo directivo... orientador de proyectos curriculares institucionales... (clase 4)

ACTIVIDADES

Las miradas... en el curriculum... para visualizar los derechos de las infancias

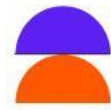


“TODO VA A ESTAR BIEN”

(DEI- 2021- 2022- Comisión de Revisión y Actualización de los Lineamientos Curriculares- power de presentación del trabajo realizado)

Finalmente... la tarea:

1. Para prepararla: Invitamos a la relectura de los cuatro encuentros.
2. Para presentarla: *con la mirada desde la gestión directiva... “Orientaciones para las propuestas curriculares”.*



En el encuentro anterior, como actividad elaboramos una propuesta para nuestro Proyecto Político Pedagógico, la invitación ahora es de ampliarlo, trabajando exclusivamente sobre las orientaciones para las propuestas curriculares institucionales.

En este sentido, se sugiere centrarse únicamente en la dimensión curricular y redactar un documento, que puede tener carácter de circular, con las orientaciones que les daría a las docentes de su Institución para elaborar proyectos curriculares institucionales.

NOTA: a quienes estén en direcciones de radios educativos, pueden pensar en orientaciones comunes a todas sus instituciones.

Formato: procesador de texto word, máximo entre 1500 y 1600 palabras, tipografía Arial, tamaño 11, interlineado 1,5.

Entrega: Subir el archivo de word al buzón.

BIBLIOGRAFÍA

BARALDI, V. (2021). Una didáctica para la formación docente: Dimensiones y Principios para la Formación Docente. UNL. Santa Fe. Argentina: UNL.

CAMILLONI, A. DAVINI, M. EDELSTEIN, G. LITWIN, E. SOUTO, M. BARCO, S. (2010) *Corrientes Didácticas Contemporáneas*. Buenos Aires: Paidós.

CARDINI, A. y GUEVARA, J. (2019). *La regulación del nivel inicial en Argentina: panorama curricular*. en C. Steinberg y A. Cardini (dirs.), Serie Mapa de la Educación Inicial en Argentina. Buenos Aires. Argentina. UNICEF-CIPPEC.

CARUSO, M. Y DUSSEL, I. (2003). *La Invención del Aula. Una genealogía de las formas de enseñar*. Santillana. Buenos Aires: Troquel.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN . Comisión Redactora del Marco General de los Diseños Curriculares. (2021). *Gacetillas de trabajo. N° 1: Curriculum; N° 2: Infancias..* Entre Ríos. Argentina. DEI.

DE ALBA, A. (1995). *Curriculum: crisis, mitos y perspectivas*. Buenos Aires. Miño y Davila.- Buenos Aires. Argentina.



FRIGERIO, G.; POLLI, M; TIRAMONTI, G. (1994). *Las Instituciones Educativas Cara y Ceca. Elementos para su comprensión.* Buenos Aires. Argentina:Troquel.

GABÁS, L. S. (2018). *Continuidades y cambios en las prescripciones curriculares de la Educación Inicial en la Provincia de Entre Ríos en el período 1984 –2010: una mirada desde el análisis de documentos y los relatos,opiniones y valoraciones de maestras jardineras entrerrianas a partir de sus trayectorias profesionales.* UNL. Santa Fe.

GUEVARA, J. NIGRO, M, CARDINI, A., (Abril 2020). *El sentido del curriculum para la primera infancia en América del Sur.* Documento de Trabajo. Programa de Educación CIPPEC.- Buenos Aires. Argentina.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. (2011). *Actualizar el debate en la Educación Inicial. Políticas de Enseñanza.* Documento de trabajo. Buenos Aires. Argentina.

SARLÉ, P.; GARRIDO, R; BOSCAFIORI, S; FIGULE, V.; ESPINOSA, A. (2021). *La educación de los niños y las niñas de 0 a 2 años. Una mirada desde los diseños curriculares..* Buenos Aires. Argentina: OMEP-CADE-CLADE-EDUCO.

NORMATIVAS Y DOCUMENTOS OFICIALES

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN (2007). *Lineamientos Curriculares para niños de 0 a 2 años.* Entre Ríos.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN (2008). *Lineamientos Curriculares para la Educación Inicial.* LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL 26.206

LEY DE EDUCACIÓN PROVINCIAL 9.890

Las fotos fueron tomadas de la página de Clarín:

<https://www.google.com/url?sa=i&url=https%3A%2F%2Fwww.clarin.com>